



AGRUPACIÓN  
DE HERMANDADES Y COFRADÍAS  
DE CÓRDOBA

Córdoba, a 23 de octubre de 2018

Estimado Hermano Mayor y miembros de tu Junta de Gobierno:

Hemos recibido con agrado la aprobación, por parte de la FUNDACIÓN CAJASUR, de la solicitud de fondos para, entre otros proyectos, poder implantar la **adecuación a la nueva normativa de protección de datos de carácter personal en la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Córdoba y en TODAS las Hermandades agrupadas que lo soliciten**, tal y como había sido demandada por un amplio número de Hermandades agrupadas.

El proyecto aprobado por FUNDACIÓN CAJASUR consiste en ofrecer a las Hermandades agrupadas que lo soliciten los siguientes servicios junto con los protocolos de actuación:

- I.- Servicios de Auditoría y Consultoría para la determinación de la correcta caracterización y seguridad de ficheros existentes y su adecuación a la legislación vigente (L.O.P.D- RGEU 2016/679).
- II.- Elaboración de un Registro de Actividades (art. 30 RGEU 2016/679) y su seguimiento periódico.
- III.- Control de Evaluación de Impacto (art. 35 RGEU 2016/679), análisis de riesgos y verificación de seguridad.
- IV.- Servicios de Delegado de Protección de Datos (art. 37 RGEU 2016/679), bajo las funciones determinadas por el RGEU 2016/679.
- V.- Elaboración de la documentación necesaria y exigida legalmente como redacción de contratos y documentos de responsabilidad en el acceso a los datos, así como políticas informativas.
- VI.- Atención a consultas y ejercicio de derechos por parte de los usuarios.
- VII.- Auditorias de control semestrales a distancia, y auditoria anual presencial.



AGRUPACIÓN  
DE HERMANDADES Y COFRADÍAS  
DE CÓRDOBA

El proyecto incluye la implantación de este servicio, que es obligatorio para las Hermandades por la singularidad de los datos que manejan, así como las auditorías de control, consultas y protocolos de actuación que se ofrecen por un año, pudiendo ampliarse el mantenimiento para años venideros con cargo a las diferentes Hermandades, si así lo desean.

Este servicio lo ofrece la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Córdoba de forma GRATUITA a las Hermandades agrupadas. Va a ser realizado por la empresa cordobesa ASYFORMA, ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN, y desarrollado por D. José Montilla Chicano, Máster Oficial en Derechos Fundamentales (UNED), Experto Universitario en Protección de Datos (UNED) y Auditor de Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información (AENOR), entre otros.

El procedimiento para solicitar este servicio se puede realizar informando a la Agrupación del interés de la Hermandad mediante correo electrónico a [administracion@hermandadesdecordoba.es](mailto:administracion@hermandadesdecordoba.es) antes del 16 de noviembre próximo.

Si estáis interesados y queréis implementar este servicio en vuestra Hermandad, debéis también indicarnos el nombre y apellidos, correo electrónico y el número de teléfono de contacto de la persona responsable que designáis en este proyecto para que el Delegado de Protección de datos se ponga en contacto.

Esperando contar con vuestra adhesión al presente proyecto que ofrecemos de manera gratuita, recibe un fraternal saludo.



Francisco R. Gómez Sanmiguel  
Presidente

PD: Adjuntamos la propuesta de servicios que planteamos.